



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

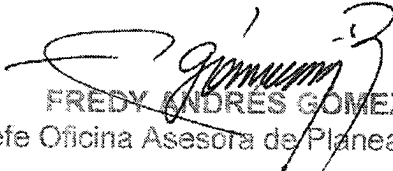
TRD.110.04
120.12.327

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009, el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, en el artículo 27, numeral 1, no se clasifica este predio en áreas de amenaza por inundación.

Dado en Arauca a los quince (15) días del mes de noviembre de 2012 a solicitud del interesado.


FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyecto: Franklin D
Revisó: Fredy G

"TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD"
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 - Tels: 037 8653156 Ext. 136 - Fax 386 9186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TRD.110.04
120.12.077

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009, el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, no se encuentra en zona de alto riesgo no mitigable.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.

FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D.
Revisó: Fredy G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL


TRD.110.04
120.12.078

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009, el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, no se encuentra en zona de protección ambiental.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.


FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D.
Revisó: Fredy G.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TRD.110.04
120.12.073

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.

FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D.
Revisó: Fredy G.

"TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD"
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136– Fax 885 5186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL


TRD.110.04
120.12.079

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009, el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, el predio se encuentra en zona apta para localización de vivienda de interés social.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.


FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D.
Revisó: Fredy G.

"TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD"
 Centro Administrativo Municipal
 Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136– Fax 885 5186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TRD.110.04
120.12.074

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

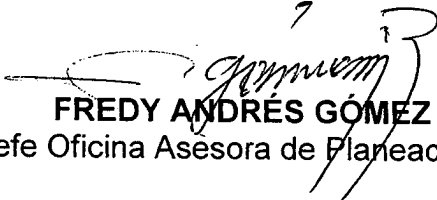
CERTIFICA:

Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009, el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, se encuentra en zona Residencial V.I.S, al cual se aplica la siguiente normativa:

- Vivienda Unifamiliar: Numero máximo de pisos 2 y altillo, índice de ocupación 0,9, índice de construcción 2,25, las áreas de aislamiento se definen de acuerdo al perfil vías entre 1 y 3 metros.
- Vivienda Bifamiliar: Numero máximo de pisos 2 y altillo, índice de ocupación 0,9, índice de construcción 2,3, las áreas de aislamiento se definen de acuerdo al perfil vías entre 1 y 3 metros.
- Vivienda Multifamiliar: Numero máximo de pisos 5, índice de ocupación 0,9, índice de construcción 4,8, las áreas de aislamiento se definen de acuerdo al perfil vías entre 1 y 3 metros.

La altura libre mínima entre piso fino y cielo raso será de 2,40 mts. En los sótanos y semisótanos de parqueaderos la altura libre será de 2,20 mts.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.


FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D.
Revisó: Fredy G.

"TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD"
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136– Fax 885 5186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TRD.110.04
120.12.076

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

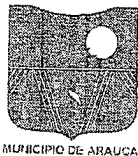
Que según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009, el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, no corresponde a una zona de reserva pública o de infraestructura básica del nivel nacional, regional o municipal.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.


FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D.
Revisó: Fredy G.

"TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD"
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136– Fax 885 5186



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE ARAUCA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

TRD.110.04
120.12.080

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que el predio identificado con Ficha Catastral No. 01-01-0393-0002-000, y Matricula Inmobiliaria No. 410-60207, se encuentra localizado en la carrera 43 No. 18A-103, área urbana del Municipio de Arauca, propiedad del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, identificado con Nit: 8001025040, según el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Arauca, Acuerdo 009 de Septiembre 07 de 2009.

El predio no se encuentra invadido, ocupado o en posesión de terceros.

Dado en Arauca a los Quince (15) días del mes de Junio de 2012 a solicitud del interesado.


FREDY ANDRÉS GÓMEZ ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Proyectó: Franklin D. y Jeanette D.
Revisó: Fredy G.

"TRABAJO, PROGRESO Y SOLIDARIDAD"
Centro Administrativo Municipal
Cra 24 entre calles 18 y 19 – Tels: 097 8853156 Ext. 136– Fax 885 5186